

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° **6432**

VISTOS:

1. El memo N° 127 del 05/10/2012 de Dirección de Obras municipales, que solicita devolución de ingreso por aporte a proyecto soluciones sanitarias de Domeyko a Don Israel del Rosario Zepeda.
2. Comprobante de Ingreso N° 1592 del 02/06/2010.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Per Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de recursos a Don Israel del Rosario Zepeda Rut: 03.784.326-1, por cancelación aporte a proyecto soluciones sanitarias de Domeyko, ya que renunció a la caseta sanitaria, por la suma de \$70.000.- (Setenta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-26-01 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAF/mmvm.-